



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^a de agosto de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio del corriente año, la renuncia presentada por el escribiente auxiliar de la Subsecretaría de Administración, señor Sergio Dario Abel Thau (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIAN
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación